ADICIÓN		PRÓRROGA		ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	X
SUSPENSIÓN		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONCEPTO TÉCNICO	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ NIT. 890.399.046-0
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	No. 34-14-08-0844 de 2026
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	FUNDACIÓN GESTIÓN Y ANÁLISIS CONSULTORES NIT. No. 900.153.842-6
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GERMÁN EDUARDO ROJAS MALAGÓN CC. No. 14.838.504 de Cali Representación Legal
OBJETO	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DE CADA UNO DE LOS EMPLEOS, Y LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO DE PLANTA DE CARGOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE JAMUNDÍ-VALLE Y ESTUDIO DE CARGAS PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS."
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($249.900.000,00).
VALOR ADICIONAL	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	2 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2026
ADICIONES	N/A

Dirección: Carrera 10 # 9-74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 602 5190969 Ext. 1050 Correo electrónico: secretaria.vivienda@jamundi.gov.co

VALOR TOTAL A LA FECHA	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($249.900.000,00).
PRÓRROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	N/A

CONSIDERACIONES DE LA ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN:

Para la presente ACLARACIÓN se tendrán en cuenta las siguientes:

1. Que el día 28 de enero de 2026 el Municipio de Jamundí - Secretaría de Gestión Institucional, y FUNDACIÓN GESTIÓN Y ANÁLISIS CONSULTORES., suscribieron el Contrato de prestación de servicios No. 34-14-08-0844 de 2026.

2. Que el 2 de febrero de 2026 se suscribió el acta de inicio del Contrato de Prestación de servicios No. 34-14-08-0844 de 2026.

3. Que el objeto del Contrato de prestación de servicios No. 34-14-08-0844 de 2026 consiste en: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DE CADA UNO DE LOS EMPLEOS, Y LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO DE PLANTA DE CARGOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE JAMUNDÍ-VALLE Y ESTUDIO DE CARGAS PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.”.

4. Que el valor del contrato corresponde a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($249.900.000,00).

5. Que en el documento acta de inicio se indicó como número de contrato el 34-14-20-0844 DE 2026 siendo en realidad el No. 34-14-08-0844 DE 2026.

6. En el documento de designación de supervisión igualmente se evidenció error en el número del contrato indicando el número 34-14-20-0844 DE 2026 siendo el correcto el número 34-14-08-0844 DE 2026.

7. Además, por error involuntario en la modificación No. 1 se indicó como número de

Dirección: Carrera 10 # 9-74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 602 5190969 Ext. 1050 Correo electrónico: secretaria.vivienda@jamundi.gov.co

contrato de prestación de servicios el 34-14-04-0844 de 2026 siendo en realidad el número 34-14-08-0844 de 2026.

8. Que la presente aclaración no genera erogación alguna para ninguna de las partes.

9. Que en virtud de la autonomía de la voluntad de que trata el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, las partes acordaron aclarar el número del contrato indicado en la modificación No. 1.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
En este orden de ideas, se emite concepto favorable para dar trámite a la presente aclaración, en tanto se encuentra absolutamente justificado proceder con la modificación del Contrato de Prestación de Servicios No. 34-14-08-0844 de 2026 a efectos de aclarar el número del contrato en el acta de inicio, designación de supervisión y modificación No. 1.
NOMBRE COMPLETO SUPERVISOR: NILTON AMILCAR GUERRERO CASTILLO
CARGO: SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
CIUDAD Y FECHA: JAMUNDÍ, julio 20 de 2026.

Revisó: Nilton Amílcar Guerrero Castillo – Supervisor

Dirección: Carrera 10 # 9-74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 602 5190969 Ext. 1050 Correo electrónico: secretaria.vivienda@jamundi.gov.co